INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

CARTA DE PRESENTACIÓN

Manizales- Caldas- 20 de septiembre del 2024

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE TULUA
CIUDAD

Referencia: 100-7.4.12 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

Estimados Señores

Yo Laura Daniela Yasno Giraldo identificada con CC. 1075316780 actuando en calidad de representante legal de INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS con nit. 901520694-0 me permito presentar en nombre de (indicación clara del proponente a nombre de quien actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de contratación de la referencia, para presentar propuesta del contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de contratación, en los términos prescritos en los pliegos de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 sus decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Para todos los efectos legales mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales requeridas.
Con base con la propuesta que presento manifiesto lo siguiente:

➢ Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al Oferente.

➢ Que en caso que la Entidad me adjudique el proceso de contratación pública, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas a que haya lugar, dentro del término señalado para el efecto.

➢ Que el proponente, en este caso (indicación cierta del proponente a nombre de Quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante , dirección, teléfono fax y correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se trata de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración , para suministrar la información allí recuerde respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

➢ Que conocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente los servicios a prestar así como los lugares donde se va a realizar los servicios, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características técnicas. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad que los servicios o productos que entregaran a la Personería de la Personería de Tuluá en el caso de resultar adjudicatarios nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del pliego de condiciones, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

➢ Que me comprometo a cumplir con todo lo estipulado en los pliegos de condiciones:

➢ Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de contratación Pública y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

➢ Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera Suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información Aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

➢ Que el suscrito manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he sido multado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los tres (3) últimos años anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación Pública. En caso contrario, debe indicar dicha situación.

➢ Que el valor de la propuesta es: 19.731.195

➢ Que (SI ó NO – marque con una “X”) hemos sido multados o se nos ha declarado el incumplimiento de contrato estatal en los último dos años con antelación al cierre de este proceso.

ATENTAMENTE,



LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
C.C NO. 1.075.316.780 DE NEIVA HUILA REPRESENTANTE LEGAL
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 CEL: 3125370297